



Tesorería Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

(COPLADEMUN)

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Siendo las 11:00 horas del día 16 de Octubre de 2023, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Zapotitlán de Méndez, Pue., previa convocatoria del Presidente Municipal de Zapotitlán de Méndez y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se encuentran aquí reunidos los Lic. Emiliano Vázquez Balleza Presidente Municipal de Zapotitlán de Méndez y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; Lic. Humberto Monroy Jiménez Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), y Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; 1 Presidentes Auxiliares de las 1 Presidencias Auxiliares de que Integran el Municipio de Zapotitlán de Méndez; 9 Regidores; 1 Contralor Municipal; 1 Síndico Municipal; 1 jueces de paz de las localidades que integran el Municipio de Zapotitlán de Méndez; ___ Comités de Obras; 1 Asesores del Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; para que con fundamento en los dispuesto por los artículos 134, 135 y 136 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; Cuarto Transitorio del Decreto del honorable Congreso del Estado que expide la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, 114, 115, 116, 117 de la Ley Orgánica Municipal artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14, y 15 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, se lleve a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN),

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y establecimiento del Quórum Legal Avalado por el representante del Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) y Asesor Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) De La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.
2. Bienvenida e inicio de la sesión.
3. Presentación de la estructura operativa del COPLADEMUN y sus funciones.
4. Explicación de Operación de los Fondos Municipales del Ramo 33 e Información de los techos financieros.

Regiduría de Subvenciones y Asesoría
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Planeación y Finanzas
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Obras y Mantenimiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Desarrollo Social
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Asesoría y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Patrimonio y Haciendas Públicas
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Asesoría y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Asesoría y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Salubridad y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

5. Priorización de Obras:
 - Universo y Lectura de la propuesta de obras
 - Priorización de obras (AVANCE FISICO)
6. Definición de la Aportación de los beneficiarios
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Una vez que el Orden del Día ha sido sometido a consideración de los presentes habiendo ningún asunto que agregar, se toma el siguiente: _____
Punto de Acuerdo 001/16/OCTUBRE/2023 Los integrantes del COPLADEMUN, aprueban por unanimidad el Orden del Día. _____

1.- Pase de lista y establecimiento del Quórum Legal. En este momento se procede al pase de lista, y una vez corroborada la asistencia de la mayoría de los integrantes del COPLADEMUN, con fundamento en los artículos 135 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, 9 y 13 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, el **Lic. Emiliano Vázquez Bonilla** Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, declara la existencia del Quórum Legal requerido para sesionar, por lo que se procede al registro de los asistentes. Su firma consta al final de la presente acta y en las 3 Hojas de Registro que se incluyen como **ANEXO 1.**

2. Bienvenida e inicio de la Sesión. Una vez declarada la existencia del quórum legal y tanto la validez y legalidad de la sesión, en uso de la palabra el **Lic. Emiliano Vázquez Bonilla** Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, declara el Inicio de la Sesión y dirige unas palabras a los presentes, dándoles la bienvenida y agradeciendo su asistencia. _____

3. Presentación de los integrantes del COPLADEMUN. Toda vez que los puntos que han sido desahogados, se procede al desarrollo del punto 3 del Orden del Día, por lo que el **Lic. Emiliano Vázquez Bonilla** Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, instruye al Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Handwritten initials "MH" in a circle.

Large handwritten signature on the left side.



Comité de Planeación Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Handwritten signature.



Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Tesorería Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Jardines y Parques
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Salud y Bienestar
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

(COPLADEP) y Secretario Técnico del COPLADEMUN Lic. **Humberto Monroy Jiménez**, para que presente la estructura operativa del COPLADEMUN, y señale las funciones que cada uno de ellos debe realizar en el marco del citado Comité.-----

En uso de la palabra el Representante del COPLADEP y Secretario Técnico del COPLADEMUN, manifiesta que de conformidad con la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios y el Reglamento Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, el COPLADEMUN es un Órgano de Participación Social y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en la planeación y programación del desarrollo municipal, el cual contará con la intervención de los sectores público, social y privado, y se integrará de la siguiente manera:-----

- I. La Persona Titular de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento, quien lo presidirá. ---
- II. Las Personas Titulares de las Regidurías y Sindicatura del Municipio-----
- III. La Persona Titular de la Secretaría General del Municipio quien fungirá como Secretaria o Secretario Técnico; -----
- IV. Una persona representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, designada por su Coordinador General, quien fungirá como Asesor(a) Técnico en materia de planeación; -----
- V. Las Personas Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal que señale el Titular de la Presidencia Municipal; -----
- VI. Las Personas Titulares de las Presidencias de las Juntas Auxiliares del Municipio; -----
- VII. Una persona representante por cada centro de población a que se refiere el artículo 9 de la Ley Orgánica Municipal; -----
- VIII. Las personas representantes del Sector Privado, Académico y de Organizaciones de la Sociedad Civil que actúen en el ámbito municipal o regional determinados por la Persona Titular de la Presidencia municipal y; ----
- IX. Las personas representantes de Dependencias Federales y Estatales competentes que determine la Persona Titular de la Presidencia municipal. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Tesorería Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Jardines y Parques
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024





Las personas integrantes del COPLADEMUN que refieren las fracciones I, II, VI y VII contarán con voz y voto, mientras que los demás integrantes contarán únicamente con voz; el COPLADEMUN deberá instalarse dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de toma de posesión del Ayuntamiento y deberá sesionar durante cada ejercicio fiscal, cuando menos trimestralmente en forma ordinaria y de manera extraordinaria cuando las necesidades del Municipio, así lo requiera: -----

- a. **El Primer trimestre**, para analizar y seleccionar acciones y obras. -----
- b. **Segundo y Tercer trimestre**, para seguimiento y evaluación del avance financiero de las obras y acciones aprobadas. -----
- c. **Cuarto trimestre**, para la evaluación y elaboración del informe de acciones y obras realizadas e informe financiero, así como para sugerir las obras del siguiente ejercicio.

Estas reuniones serán convocadas por el presidente del COPLADEMUN, mediante convocatoria escrita, entregada a los miembros cuando menos con tres días de anticipación. -----

Para que la sesión sea válida deberán asistir el 50% más uno de los integrantes del COPLADEMUN, y las decisiones se tomaran por el consenso mayoritario de los asistentes de cada sesión. -----

Expresado lo anterior aún con la palabra el **Lic. Humberto Monroy Jiménez** Representante del COPLADEP y Secretario Técnico del COPLADEMUN, pregunta a los presentes si tienen alguna duda o si consideran necesario aclarar la información que les acaba de ser presentada, a lo que responden de manera negativa por tal motivo se procede con el desahogo del Orden del Día: -----

Aplicación y Operación de los Fondos del Ramo 33 e información de los Techos financieros. Una vez agotado el punto 3 del Orden del Día, y en uso de la palabra el **C. Humberto Vázquez Bonilla** Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, instruye al **Lic. Humberto Monroy Jiménez** Representante del COPLADEP y Secretario Técnico del COPLADEMUN, para que explique a los presentes la operación de los Fondos del Ramo 33, por lo anterior, el **Lic. Humberto Monroy Jiménez** Representante del COPLADEP y Secretario Técnico del COPLADEMUN, manifiesta ante los asistentes que,



Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Tesorería Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Salud y Bienestar Social
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, El presupuesto de Egresos de la Federación para el **Ejercicio Fiscal 2023**, y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, el Ramo 33 es la manera en que a través de los siguientes 8 Fondos el Gobierno Federal destina recursos económicos a los Estados y a los Municipios:

- I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo. -----
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud. -----
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. -----
- IV. Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades. -----
- V. Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales -----
- VI. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. -----
- VII. Fondo de Aportaciones Múltiples. -----
- VIII. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. -----
- IX. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal. -----
- X. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas -----

De los 8 Fondos, que integran el Ramo 33, 2 otorgan recursos económicos a los Municipios el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

En el momento el **Lic. Humberto Monroy Jiménez** Representante del COPLADEP y Secretario Técnico del COPLADEMUN, explica que los recursos económicos destinados al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), a su vez se dividen en dos fondos: a) Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE) cuya administración corresponde al Gobierno del Estado y; b) **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FAISMUN)**, cuya administración se encuentra a cargo del Municipio; y que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FISM deberán destinarse al financiamiento de obras de infraestructura social básica como: agua potable,



Regiduría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Tesorería Municipal



Regiduría de Justicia y Penales
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

[Large handwritten signature]



Regiduría de Salubridad y Higiene
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo y mejoramiento de vivienda, en apego al catálogo de acciones emitido por la Secretaria de Desarrollo Social y publicado en los Lineamientos generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en el Periódico Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014 y asimismo en apego al catálogo de acciones emitido por la Secretaria de Bienestar el pasado 13 de marzo de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Dentro de los cambios más relevantes, es decir, los que atañen directamente a los gobiernos municipales, se encuentran

Los gobiernos locales deben incorporar a su plan de desarrollo municipal, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.

Los gobiernos locales podrán destinar una parte proporcional equivalente hasta el 3% de los recursos asignados al FAIS, en sus dos componentes FISE y FIS MDF, para ser aplicados como gastos indirectos en los rubros generales de verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el manual de operación MIDS. Dichas acciones, deberán obtener la manifestación de procedencia de la DGDR, a través de la MIDS.

Los gobiernos locales deberán priorizar la realización de proyectos, obras y acciones que permitan disminuir la pobreza y el rezago social que mide el CONEVAL y de conformidad con la normatividad aplicable.

Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para el financiamiento y realización de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en ZAP.

Las obras y acciones que se realicen, deberán atender prioritariamente las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual, procurando que sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.



Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Contraloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Salubridad y Higiene
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Gobierno
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Jardines y Plazas
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Para ello, los gobiernos locales deben incorporar en su plan de desarrollo estatal, municipal o de las demarcaciones territoriales, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades. Dichos planes de desarrollo deberán de publicarse en las páginas oficiales de internet de los gobiernos locales. En los casos que los municipios no cuenten con página oficial de internet, convendrán con el Gobierno de la entidad federativa, para que éste publique la información correspondiente al municipio.

Para incidir en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, los gobiernos locales deberán realizar los proyectos previstos en el catálogo del FAIS de los presentes Lineamientos. Dichos proyectos deberán de realizarse atendiendo a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030, principalmente, a través de las acciones que fortalezcan la economía y el consumo de productos locales, así como la preservación y protección al medio ambiente.

Asimismo manifiesta que de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos económicos correspondientes al **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**, se destinarán a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública, **así como un 20% de este fondo.**

Por último, exhorta a las autoridades municipales para que el momento de ejecutar las obras con Recursos del FISM y/o del FORTAMUN, se apeguen a las disposiciones federales y estatales que resulten aplicables, pues tal como lo establecen los artículos 25 de la Ley de Coordinación Fiscal y 70 de la Ley de Coordinación Hacendaría del Estado de Puebla y sus Municipios, los recursos económicos que como participaciones reciben los Municipios, no pierden su carácter federal.

Expuesto lo anterior, el **Lic. Humberto Monroy Jiménez**, representante del COPLADEP y Secretario Técnico del COPLADEMUN, procede a informar a los integrantes del

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Regiduría Patrimonia y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Garduñas y Policía
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

[Handwritten signature]



Tesorería Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Avenida Dr. Gonzalo Bautista S/N Colonia Centro C.P 73440 Zapotitlán de Méndez Pue.

ayuntamientozap2124@gmail.com



Regiduría de Salud y Bienestar
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

COPLADEMUN los montos que de conformidad con el Acuerdo del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, que tiene por objeto establecer la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF), para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en Periódico Oficial del Estado el 30 de enero de 2022 corresponden al Municipio de Zapotitlán de Méndez para el Ejercicio Fiscal 2022, respecto de los Fondos antes mencionados..-----

FONDO	MONTO
FAISMUN	\$ 15,433,307.00 Quince millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos siete Pesos 00/100 M.N.
FORTAMUN	\$ 5,037,936.00 Cinco millones treinta y siete mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.
TOTAL	\$ 20,471,243.00 Veinte millones cuatrocientos setenta y un mil doscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.

El Lic. **Emiliano Vázquez Bonilla** Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, agradece la intervención del Lic. **Humberto Monroy Jiménez** Representante del COPLADEP y Secretario Técnico del COPLADEMUN, concluyendo así con el desahogo del punto 4 del Orden del Día. -----

5. Nombramiento del Vocal de Control y Vigilancia. Para el desarrollo del punto número 5 del Orden del Día, el Lic. **Emiliano Vázquez Bonilla** Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, hace referencia del punto que antecede y manifiesta que de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendaria del Estado de Puebla, se debe proceder a nombrar al Vocal de Control y Vigilancia, y en este momento exhorta a los presentes a proponer a sus candidatos, quienes, no deberán tener ningún cargo público. -----

Una vez emitidos los votos de los integrantes del COPLADEMUN, se toma el siguiente: ---

Punto de Acuerdo 002/06/MARZO/2023; por mayoría de votos de los integrantes del COPLADEMUN, rectifican el nombramiento del **C. CESAR BENITO SOTO LUIS** Vocal de Control y Vigilancia para la presente sesión. -----

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Tesorería Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Avenida Dr. Gonzalo Bautista S/N Colonia Centro C.P 73440 Zapotitlán de Méndez Pue.
AyuntamientoZap2124@gmail.com



Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Jardines y Parques
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Salud y Bienestar
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

1030

6. priorización de Obras (AVANCE). Para proceder al desarrollo del punto 6, el **C. Emiliano Vázquez Bonilla** presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, informa a los integrantes del COPLADEMUN los avances físicos de las obras llevadas a cabo hasta la fecha de hoy, se tiene la participación de los Presidentes Auxiliares Municipales y Vocales del COPLADEMUN, quienes exponen las necesidades de las Juntas Auxiliares que cada uno representa; en segundo lugar, participan los Representantes Comunitarios y Vocales del COPLADEMUN, quienes a su vez exponen las necesidades de sus colonias, barrios y localidades. -----

El **Lic. Emiliano Vázquez Bonilla** Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN otorga la palabra al resto de los integrantes del COPLADEMUN, para que expongan las obras que consideran deben ser incluida en el Universo de obras, para el beneficio del Municipio. -----

Una vez manifestadas las necesidades de los miembros de la sociedad municipal a través de los integrantes del COPLADEMUN, se toma nota de todas y cada una de las obras propuestas, mismas que conforman el Universo de Obras y que se adjuntan a la presente Acta como **ANEXO 2**. -----

Manifiesta el **Lic. Emiliano Vázquez Bonilla** Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN que del Universo de Obras serán seleccionadas y posteriormente priorizadas las obras que se ejecutarán durante el **Ejercicio Fiscal 2023**, por tal motivo, los integrantes del COPLADEMUN, de manera democrática seleccionan y priorizan las obras de mayor impacto para el municipio, buscando siempre el beneficio directo para los sectores de la población municipal que se encuentran en condiciones de rezago social y de pobreza extrema. Hecho lo anterior, se adjunta a la presente Acta, la Priorización de Obras, como **ANEXO 3** y se toma el siguiente: -----

Punto de Acuerdo 003/16/octubre/2023; por mayoría de votos de los integrantes del COPLADEMUN que se encuentran presentes en esta sesión, se aprueba el Universo de Obras y la priorización de aquellas que serán ejecutadas con el remanente de recursos del **Ejercicio Fiscal 2023**.-

Continuando con el desahogo de este punto, el **Lic. Emiliano Vázquez Bonilla** Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, señala que una vez priorizadas las obras es

Handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Obras y Mantenimiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Avenida Dr. Gonzalo Bautista S/N Colonia Centro C.P 73440 Zapotitlán de Méndez Pue.
AyuntamientoZap2124@gmail.com



Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de
Zapotitlán de Méndez

Regiduría de Ingresos y Patrimonio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Obras y Mantenimiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Handwritten signature in blue ink.



Regiduría de Subvenciones y Asesoría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

necesario que los integrantes del COPLADEMUN determinen el tipo de recursos con que cada una de las mencionadas obras será ejecutada, exhortándolos a participar y a emitir sus votos para cada cosa particular, de tal manera que este proceso se lleve a cabo de manera democrática y ordenada.-----

Una vez concluido lo anterior, se toma el siguiente: -----

Punto de Acuerdo 004/06/MARZO/2023; Los integrantes del COPLADEMUN que se encuentran presentes, por mayoría de votos han determinado el tipo de recursos con que será financiada cada una de las obras priorizadas, lo que se hace constar para cada una Priorizada, en el **ANEXO 3**.-----

7. Aportación de los Beneficiarios para la ampliación de metas de las Obras Priorizadas. Para continuar con el Orden del Día, el **Lic. Emiliano Vázquez Bonilla** Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, manifiesta que la participación social además de ser la piedra angular en la planeación democrática del desarrollo, que permite a los diversos sectores de la sociedad participar de manera activa en la definición de las actividades municipales para el beneficio colectivo, otorga también la oportunidad de potencializar dichas acciones, lo que trae como consecuencia un mayor beneficio a los habitantes del Municipio, de ahí que en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, invita a los integrantes del COPLADEMUN a analizar la posibilidad de que los integrantes del comunidad municipal, realicen aportaciones en especie, mano de obra y/o recursos económicos diversos a los previstos en los Fondos FAISMUN y FORTAMUN con la finalidad de ampliar las metas de las obras priorizadas para el Ejercicio Fiscal 2023.-----

Los integrantes del COPLADEMUN emiten sus votos y es aprobada la realización de las aportaciones, en ese sentido, aun en uso de la palabra el **Lic. Emiliano Vázquez Bonilla** Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, exhorta a los presentes a determinar la forma en que dicha participación será otorgada, y el porcentaje que a cada una de las Obras Priorizadas será asignado. Desahogado el punto 7 del Orden del Día, los integrantes del COPLADEMUN toman el siguiente: -----

Punto de Acuerdo 005/06/MARZO/2023; Por mayoría de votos los integrantes presentes del COPLADEMUN, determinan el tipo de aportación, y el porcentaje para cada una de las Obras Priorizadas, detallando la información en el **ANEXO 3**.-----



Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Vertical text on the right side of the page, including 'Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública', 'Zapotitlán de Méndez', and 'Ayuntamiento 2021-2024'.



NOTA: Los siguientes puntos del Orden del Día, o cualquier otro en materia de planeación, y dentro del ámbito de las atribuciones del COPLADEMUN, a las que se refiere el artículo

136 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipio, pueden ser desahogados en cualquiera de las sesiones del COPLADEMUN.

8. Participación de los Comités Municipales.

9. Asuntos Generales.

El C. **Emiliano Vázquez Bonilla** Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN otorga el uso de la palabra a los asistentes para que pueda debatirse algún asunto que deseen tratar, por lo que, al no haber manifestación alguna, se da por desahogado el presente punto. -----

10. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra El Lic. **Emiliano Vázquez Bonilla** Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, agradece la asistencia de los integrantes del COPLADEMUN, exhortándolos a seguir trabajando con el entusiasmo con que hasta ahora lo han hecho y a iniciar desde este momento, a conjuntar esfuerzos que conlleven al cabal y próspero desarrollo municipal. -----

Siendo las **13:00** horas del día de su inicio, y no habiendo más asuntos que desahogar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapotitlán de Méndez, Puebla correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2023**, levantándose esta acta en TRES tantos como constancia, para los efectos legales correspondientes. -----



Lic. Emiliano Vázquez Bonilla
Presidente Municipal y Presidente del
COPLADEMUN.


Lic. Humberto Monroy Jiménez
Asesor Técnico en materia de
Planeación y Representante del
COPLADEP



C. CESAR BENITO SOTO LUIS

Vocal de Control y Vigilancia del COPLADEMUN

POR LOS PRESIDENTES AUXILIARES Y REPRESENTANTES DE COMUNIDAD

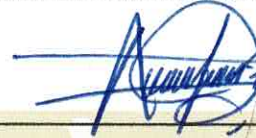
C. DIEGO LUCAS LUCAS
PRESIDENTE AUXILIAR DE TUXTLA
Y VOCAL DEL COPLADEMUN

C.
PRESIDENTE AUXILIAR DE NANACATLAN
Y VOCAL DEL COPLADEMUN



AYUNTAMIENTO

C. ADELAIDA HERNANDEZ MANZANO



Tesorero Municipal

Municipio Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento

C. MARTIN VAZQUEZ LEON



**Gobernación, Justicia, Seguridad Pública
y Protección Civil**

Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

C. ARQUÍMEDES JIMENEZ VELAZQUEZ



**Obra y Servicios Públicos y Desarrollo
Urbano**

Regiduría de Obras y Servicios
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

C. ANTONIA BAUTISTA TINO



Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

Regiduría Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

C. MARIA REMEDIOS ARENAS GARCÍA



**Industria, Comercio, Agricultura y
Ganadería**

Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



C. EDNA LÓPEZ LÓPEZ

Regiduría de Salud y Asistencia Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Salubridad y Asistencia Pública

C. JORGE ALEJANDRO SANTA ANNA SALAS

Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

C. AZUCENA NIETO GARCÍA

Regiduría de Jardines y Panteones
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Panteones y Jardines

C. LUCERO LUIS LUIS

Ecología y Medio Ambiente

Contraloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

C. JOSUE NIETO LUIS
Contralor Municipal

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

C. LEONILA MANZANO JUAREZ
Síndico Municipal

C. HECTOR TORRES RAMIREZ
Director de Obras Municipal

Hoja de firmas del acta de Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapotitlán de Méndez, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, celebrada el fecha 16 de OCTUBRE de 2023.



Registria de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez

R-216

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN DE MENDEZ
UNIVERSO DE OBRAS
ANEXO 2



MUNICIPIO: ZAPOTITLÁN DE MENDEZ
FECHA: 16 DE OCTUBRE DE 2023
Concejalía Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA	FASIMUN R-33	PORTAMUN R-33	RAMO 28	OTROS	NUMERO APROX. DE BENEF.
SEGURIDAD PUBLICA							
1	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	APORTACION PARA EL CERESO DE TETELA DE OCAMPO 2023		\$ 251,896.80			
2	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	PAGO DE SUELDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023 DEL EJERCICIO FISCAL 2023		\$ 190,800.00			
3	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	PAGO DE SUELDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2023 DEL EJERCICIO FISCAL 2023		\$ 190,800.00			
4	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	PAGO DE SUELDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DEL EJERCICIO FISCAL 2023		\$ 254,400.00			
5	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	PAGO DE SUELDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y AGUINALDO DEL EJERCICIO FISCAL 2023		\$ 296,800.00			
OBLIGACIONES FINANCIERAS							
6	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	PAGO DE CONSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE MENDEZ PUEBLA		\$ 150,000.00			
7	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	ASESORIA Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DEL RAMO 33 (2023) EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE MENDEZ, PUE.		\$ 1,415,037.60			
ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO							
8	TUXTLA	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN ANDADOR SIN NOMBRE EN COLONIA LAS LAMINAS DE LA LOCALIDAD DE TUXTLA, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE MENDEZ PUEBLA.		\$ 520,281.32			
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES							
	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLÁN DE MENDEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE MENDEZ PUEBLA		\$ 600,000.00			
10	TUXTLA	MANTENIMIENTO A PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE TUXTLA, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE MENDEZ PUEBLA		\$ 600,000.00			
AGUA POTABLE							
11	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLÁN DE MENDEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE MENDEZ PUEBLA		\$ 1,000,000.00			
12	NANACATLAN	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE NANACATLAN, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE MENDEZ PUEBLA		\$ 1,500,000.00			
VIVIENDA DIGNA							
13	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	CONSTRUCCION DE TECHOS DIGNOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE MENDEZ PUEBLA		\$ 2,000,000.00			
14	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES DE BAJA PRESION Y TINAJOS DE TANTO LITROS DE CAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE MENDEZ PUEBLA		\$ 2,000,000.00			
15	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	CONSTRUCCION DE CUARTELOS ADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE MENDEZ PUEBLA					

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

[Signature]

[Signature]

Regiduría de Salud y Asistencia Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

[Signature]

Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Jardines y Parques
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

[Signature]



[Signature]



Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Municipio Zapotitlán de Méndez
16 de Octubre
Secretaría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ
UNIVERSO DE OBRAS
ANEXO 2

Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
Av. Sembreros de México

LOCALIDAD		OBRAS		APERTURA PROGRAMÁTICA		FASISUM R-33		PORTAMON R-35		OTROS		NUMERO AFICOL DE IMPR.	
LOCALIDAD		OBRAS		APERTURA PROGRAMÁTICA		FASISUM R-33		PORTAMON R-35		OTROS		NUMERO AFICOL DE IMPR.	
ELECTRIFICACIÓN													
16	TUXTLA	TUXTLA	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE TUXTLA MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA				\$ 650,000.00						
17	NANACATLAN	NANACATLAN	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN EL LIBRAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE NANACATLAN MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA				\$ 800,000.00						
18	TUXTLA	TUXTLA	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA COLONIA MAXXTULIN EN LA LOCALIDAD DE TUXTLA, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA				\$ 800,000.00						
DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL													
19	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	PRESTACION DE SERVICIOS DE GASTOS INDIRECTOS (ELABORACION DE PROYECTOS) EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA				\$ 274,431.00						
20	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	ELABORACION Y TRAMITACION DE REGULARIZACION DE TITULOS DE CONCESION YO ASIGNACION DE LA CONAGUA				\$ 295,800.00						
21	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN O PRORROGA DE TITULOS DE ASIGNACIÓN, CONCESIÓN, PERMISOS O AUTORIZACIONES, INCLUYENDO SU INSCRIPCIÓN POR LA CONAGUA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE AGUA.				\$ 100,000.00						
PAVIMENTACION													
22	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES DEL PRIMER CUADRO EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA ETAPA 1				\$ 2,785,984.20						
23	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	REHABILITACION DE PAVIMENTACION HIDRAULICO DE LA CALLE CHAUHTEMOC EN LA LOCALIDAD DE NANACATLAN, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA				\$ 1,104,515.25						
24	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	REHABILITACION DE CAMINO DE ENTRADA AL PANTEON DE LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ				\$ 500,000.00						
25	TUXTLA	TUXTLA	CONSTRUCCION DE ANDADOR EN COLONIA LAS LAMINAS EN LA LOCALIDAD DE TUXTLA, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA				\$ 1,500,000.00						
26	TUXTLA	TUXTLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE 2 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE TUXTLA, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA				\$ 1,200,000.00						
27	NANACATLAN	NANACATLAN	PAVIMENTACION DE ANDADORES EN VARIOS LUGARES EN LA LOCALIDAD DE NANACATLAN, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA.				\$ 885,207.75						
28	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	PAVIMENTACION DE ANDADORES EN VARIOS LUGARES EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA.				\$ 600,000.00						
29	TUXTLA	TUXTLA	PAVIMENTACION DE ANDADORES EN VARIOS LUGARES SEN LA LOCALIDAD DE TUXTLA, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA.				\$ 1,500,000.00						
30	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	REHABILITACION DEL PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE MORELOS ENTRE CALLE SEMARAPAGOZA Y CALLE JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA ETAPA 2				\$ 600,000.00						

Teoraria Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Justicia y Paz
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ

Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
Avl. Ayuntamiento 2021-2024

UNIVERSO DE OBRAS
ANEXO 2

MUNICIPIO: ZAPOTITLAN DE MENDEZ
FECHA: 16 DE OCTUBRE DE 2024
H. Ayuntamiento 2021-2024

LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		FABRIM R-33	PORTAMIN R-33	Ramo 28	OTROS	NUMERO APROX. DE BOM.
		PROGRAMA	PROYECTO					
ZAPOTITLAN DE MENDEZ	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NEGRETE ENTRE CALLE JUAREZ Y CALLE LAURO LUNA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA			\$ 1,200,000.00				
ZAPOTITLAN DE MENDEZ	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE JUAREZ Y CALLE 5 DE MAYO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA.			\$ 1,100,000.00				
ZAPOTITLAN DE MENDEZ	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HIDALGO ENTRE LAS CALLES IGNACIO ALLENDE Y VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA.			\$ 1,300,000.00				
ZAPOTITLAN DE MENDEZ	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE LA AVENIDA HIDALGO Y LA AVENIDA 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA.			\$ 1,200,000.00				
ZAPOTITLAN DE MENDEZ	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL TRAMO CARRETERO PUENTE MORELOS A COBAEP P-24 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA.						\$ 6,000,000.00	
ZAPOTITLAN DE MENDEZ	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y SALIDA A ZACATLAN, EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA.						\$ 12,000,000.00	
ZAPOTITLAN DE MENDEZ	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE NEGRETE Y CALLE V. CARRANZA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA.			\$ 1,100,000.00				
URBANIZACION								
NANACATLAN	REHABILITACION DE AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR EN LA LOCALIDAD DE NANACATLAN, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA			\$ 1,445,280.30				
ZAPOTITLAN DE MENDEZ	REHABILITACION DEL AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA			\$ 2,154,470.42				
ZAPOTITLAN DE MENDEZ	CONSTRUCCION DE LOS ARCOS DE BIENVENIDA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ.			\$ 900,000.00				
ZAPOTITLAN DE MENDEZ	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA			\$ 1,100,000.00				
ZAPOTITLAN DE MENDEZ	REHABILITACION DE MERCADO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA			\$ 1,500,000.00				
ZAPOTITLAN DE MENDEZ	CONSTRUCCION DE PARADEROS EN LA 3 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ			\$ 500,000.00				
ZAPOTITLAN DE MENDEZ	CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE OPERACIONAL SOBRE RIO ZEMPOALA EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA							
ZAPOTITLAN DE MENDEZ	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA RECREACION DE JUEGOS INFANTILES							



Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Salud y Asistencia Social
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Jardines y Parques
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Jardines y Parques
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ
UNIVERSO DE OBRAS
ANEXO 2

Municipio Zapotitlán de Méndez
Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

LOCALIDAD	OBRAS	APERTURA PROGRAMÁTICA		FOLIO DE P. 33	MONTANTOS I.S.S.	RUBRO 28	OTROS	NÚMERO APROB. DE IMP.
		PROGRAMAS	PROYECTOS					
CAMINOS RURALES								
46	NANACATLAN	NANACATLAN	REVESTIMIENTO DE LIBRAMIENTO NANACATLAN KM 0+000 AL 1+060 EN LA LOCALIDAD DE NANACATLAN MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA		\$ 975,421.10			
47	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	RENTA DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO A CAMINOS Y DESASOLVES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ		\$ 380,000.00			
48	ZAPOTITLAN DE MENDEZ, NANACATLAN Y TUXTLA	ZAPOTITLAN DE MENDEZ, NANACATLAN Y TUXTLA	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2023		\$ 300,000.00			
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA								
49	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA SECUNDARIA TECNICA No 74 EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ		\$ 600,000.00			
50	TUXTLA	TUXTLA	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA DE FUTBOL RAPIDO EN TELESECUNDARIA No 141 "GERARDO MURILLO" EN LA LOCALIDAD DE TUXTLA, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ		\$ 500,000.00			
51	TUXTLA	TUXTLA	CONSTRUCCION DE LABORATORIO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE TUXTLA, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA		\$ 1,000,000.00			
52	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL COLEGIO DE BACHILLERES P-24 EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA		\$ 1,300,000.00			
53	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	REHABILITACION DE LA BARRA PERIMETRAL EN EL COLEGIO DE BACHILLERES P-24 EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA		\$ 1,000,000.00			
	TUXTLA	TUXTLA	ADQUISICION DEL TERRENO PARA EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO No. 58 EN LA LOCALIDAD DE TUXTLA MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA		\$ 1,500,000.00			
	NANACATLAN	NANACATLAN	TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA ISAURO BRAVO MORENO EN LA LOCALIDAD DE NANACATLAN, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA		\$ 800,000.00			
56	NANACATLAN	NANACATLAN	CONSTRUCCION DE MODULO DE BAÑOS Y DIRECCION EN TELESECUNDARIA VICENTE RIVA PALACIOS EN LA COMUNIDAD DE NANACATLAN, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA		\$ 800,000.00			
57	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL BACHILLER AVILA CAMACHO EN LA LOCALIDAD DE TUXTLA MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA		\$ 1,300,000.00			
58	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	CONSTRUCCION DE MODULO DE DIRECCION EN LA ESCUELA PRIMARIA JUAN N MENDEZ EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA		\$ 800,000.00			
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y DE CENTROS DE SALUD								
	NANACATLAN	NANACATLAN	REHABILITACION DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE NANACATLAN MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA		\$ 200,000.00			
	TUXTLA	TUXTLA	REHABILITACION DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE TUXTLA MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA		\$ 200,000.00			

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ

**UNIVERSO DE OBRAS
ANEXO 2**

MUNICIPIO: ZAPOTITLAN DE MENDEZ
FECHA: 16 DE OCTUBRE DE 2023

No.	LOCALIDAD	JUZGADO, SECCION Y/O BARRIO	OBRA	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NUMERO APROX. DE IMPL.
				FAJUILIN R-33	PORTAMUN R-33	OTROS	
61	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA.			\$ 16,062,488.59	
ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS							
62	ZAPOTITLAN DE MENDEZ, TUXTLA Y NANACATLAN	ZAPOTITLAN DE MENDEZ, TUXTLA Y NANACATLAN	ADQUISICION DE INSUMOS PARA MEJORAMIENTO DE IMAGEN DEL PRIMER CUADRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA		\$ 413,511.00		
63	ZAPOTITLAN DE MENDEZ, TUXTLA Y NANACATLAN	ZAPOTITLAN DE MENDEZ, TUXTLA Y NANACATLAN	ADQUISICION DE PORCINOS PARA APOYO A COMERCIANTES CARNICEROS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA		\$ 181,668.50		
64	ZAPOTITLAN DE MENDEZ, TUXTLA Y NANACATLAN	ZAPOTITLAN DE MENDEZ, TUXTLA Y NANACATLAN	ADQUISICION DE AVES DE CORRAL PARA APOYO A AVICULTORES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA		\$ 102,664.00		
65	ZAPOTITLAN DE MENDEZ, TUXTLA Y NANACATLAN	ZAPOTITLAN DE MENDEZ, TUXTLA Y NANACATLAN	ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA APOYO A PRODUCTORES PANADEROS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA		\$ 131,166.00		

Nota: La ejecución de las obras priorizadas en esta relación se realizarán hasta donde el techo financiero lo permita.



**Contraloría Municipal
Zapotitlan de Mendez
H. Ayuntamiento 2021-2024**

[Handwritten signature]
Tesoraría Municipal
Zapotitlan de Mendez
H. Ayuntamiento 2021-2024



[Handwritten signature]
Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlan de Mendez
H. Ayuntamiento 2021-2024



[Handwritten signature]
Regiduría de Jardines y Parques
Zapotitlan de Mendez
H. Ayuntamiento 2021-2024



[Handwritten signature]
Sindicatura Municipal
Zapotitlan de Mendez
H. Ayuntamiento 2021-2024



[Handwritten signature]
Regiduría de Salud y Bienestar
Zapotitlan de Mendez
H. Ayuntamiento 2021-2024



[Handwritten signature]
Regiduría de Obras y Servicios
Zapotitlan de Mendez
H. Ayuntamiento 2021-2024



[Handwritten signature]
Regiduría de Gobernación
Zapotitlan de Mendez
H. Ayuntamiento 2021-2024



[Handwritten signature]
Regiduría de Planeación y Desarrollo
Zapotitlan de Mendez
H. Ayuntamiento 2021-2024



[Handwritten signature]
Regiduría de Educación
Zapotitlan de Mendez
H. Ayuntamiento 2021-2024



LISTA DE PRIORIZACION
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE OBRAS
EJERCICIO 2023
ANEXO 3

Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Contraloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

NO. DE OBRAS	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE OBRAS	COSTO	PROYECTO TIPO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	OTROS	IMPORTE	AVANCE FISICO FINANCIERO
2023101	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DEL RAMO 30 (2023) EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUE.	\$ 1,415,037.00						100%
2023102	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	PAGO DE SUELDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023 DEL EJERCICIO FISCAL 2023	\$ 190,800.00						100%
2023103	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	APORTACION PARA EL CERESO DE TETELA DE OCAMPO 2023	\$ 251,896.90						100%
2023104	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	ADQUISICION DE INSUMOS PARA MEJORAMIENTO DE IMAGEN DEL PROMEX CUARPO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA.	\$ 413,511.00						100%
2023105	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	PAGO DE CONSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, PUEBLA.	\$ 150,000.00						100%
2023106	ZAPOTITLAN DE MENDEZ, NANACATLAN Y TUXTLA	RENTA DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO A CAMINOS Y DESASOLVES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ	\$ 380,000.00						100%
2023107	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	PAGO DE SUELDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2023 DEL EJERCICIO FISCAL 2023	\$ 190,800.00						100%
2023108	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	ELABORACION Y TRAMITACION DE REGULARIZACION DE TITULOS DE CONCESION Y/O ASIGNACION DE LA CONAGUA	\$ 295,800.00						100%
2023109	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICION O PRORROGA DE TITULOS DE ASIGNACION, CONCESION, PERMISOS O AUTORIZACIONES, INCLUYENDO SU INSCRIPCION POR LA.	\$ 100,000.00						100%
2023110	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	PAGO DE SUELDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DEL EJERCICIO FISCAL 2023	\$ 254,400.00						100%
2023111	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	PAGO DE SUELDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y AGUINALDO DEL EJERCICIO FISCAL 2023	\$ 296,800.00						0%
202312	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	ADQUISICION DE PORCHOS PARA APOYO A COMERCIANTES CARNICEROS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA	\$ 161,686.50						100%
202313	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	ADQUISICION DE AVES DE CORRAL PARA APOYO A AVICULTORES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA	\$ 102,664.00						100%
202314	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA APOYO A PRODUCTORES PANADEROS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA	\$ 131,166.00						100%
2023201	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES DEL PRIMER CUADRO EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA ETAPA 1	\$ 2,785,064.20						100%
2023202	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	PRESTACION DE SERVICIOS DE GASTOS INDIRECTOS (ELABORACION DE PROYECTOS) EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA	\$ 274,431.00						100%
2023203	NANACATLAN	REVESTIMIENTO DE LIBRAMIENTO NANACATLAN KM 0+00 AL 1+050 EN LA LOCALIDAD DE NANACATLAN MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA	\$ 975,421.10	URB					100%
2023204	NANACATLAN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION HIDRAULICO DE LA CALLE CUAUHTEMOC EN LA LOCALIDAD DE NANACATLAN, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA	\$ 1,104,515.25	URB					100%
2023205	NANACATLAN	REHABILITACION DE AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR EN LA LOCALIDAD DE NANACATLAN, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA	\$ 1,445,280.30	URB					100%
2023206	ZAPOTITLAN DE MENDEZ	REHABILITACION DEL AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA	2,154,470.42	URB					100%
2023207	TUXTLA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TUXTLA, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ PUEBLA	520,281.32	URB					80%

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Salud y Asistencia P.M.
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Jardines y Plazuelas
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Nota: La ejecución de las obras priorizadas en esta relación se realizará siempre y cuando el techo financiero lo permita.

Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

LISTA DE PRIORIZACION
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE OBRAS
EJERCICIO 2023
ANEXO 3

MUNICIPIO ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ
FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2023
2 DA REUNION ORDINARIA DE COPLADEMUN

No.	LOCALIDAD	ID DE OBRA	SECCION, COLONIA O BARRIO	OBRAS	UBICACION	TIPO DE OBRA	COSTO APROXIMADO Y FONTE DE FINANCIAMIENTO		OTROS	NÚMERO DE FOLIO	ESTADO DE AVANCE FÍSICO
							Presupuesto (P.S.)	Participaciones (P.A.)			
25	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	2023208	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	REHABILITACION DE CAMINO DE ENTRADA AL PANTEON DE LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	URB	URB	\$ 500,000.00				
26	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	2023208	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA SECUNDARIA TECNICA No 1 EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	IBE	IBE	\$ 600,000.00				
27	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	2023208	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	CONSTRUCCION DE TECHOS DIGNOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ PUEBLA	MEV	MEV					
28	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	2023209	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES DE BAJA PRESION Y TAPACOS DE 1,000 LITROS DE CAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ PUEBLA	MEV	MEV	\$ 2,000,000.00				
29	TUXTLA	2023210	TUXTLA	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA DE FUTBOL RAPIDO EN TELESECUNDARIA No 141 "GERARDO MURILLO" EN LA LOCALIDAD DE TUXTLA, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	IBE	IBE	\$ 500,000.00				
30	TUXTLA	2023211	TUXTLA	CONSTRUCCION DE LABORATORIO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE TUXTLA, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ PUEBLA	URB	URB	\$ 1,000,000.00				
31	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	2023213	ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ PUEBLA							
32	NANACATLÁN	2023214	NANACATLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE NANACATLÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ PUEBLA							
33											
#REF!											

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Jardines y Fideicomisos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tesorería Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Contraloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Obras Públicas
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Nota: La ejecución de las obras prioritizadas en esta relación se realizarán hasta donde el techo financiero lo permita.